



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR PARA LA MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE “PROMOCA” DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 17 de abril de 2024 y con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 36, 38, 39, 39 BIS y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 39 y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas (Primera etapa), correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024**, relativa a la contratación del “**Arrendamiento de servidor para la migración de la base de datos de “Promoca” de la Secretaría de Administración y Finanzas**”, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Avenida Viaducto #515, (entrada por calle Añil #180) piso 09, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se indican, desarrollándose el acto de la siguiente manera: -----

La C. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, quien preside este acto, da la bienvenida a los asistentes, mencionando que en esta etapa del Procedimiento de Licitación Pública Nacional solamente se procederá a la revisión **cuantitativa**, de la documentación entregada por los Licitantes; esto es, se revisará solo la entrega de la documentación solicitada, sin entrar al análisis detallado de la misma, de igual forma, menciona que el análisis **cuantitativo** y la elaboración del **DICTAMEN** correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y la segunda etapa, en la cual se dará a conocer el resultado de dicho análisis así como el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente. -----

Así mismo señala que con fundamento en lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante verificó que ninguno de los licitantes, se encontraran sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento contractual, en los listados publicados por estas Dependencias en sus portales WEB respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta. -----

El representante del Órgano Interno de Control verifica que se dio cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR PARA LA MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE “PROMOCA” DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”.

Acto seguido, la C. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz señala que para el presente procedimiento fueron adquiridas las bases correspondientes, por las siguientes empresas: -----

- **Scsilav, S.A. de C.V.**
- **Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A. de C.V.**
- **Servicios Universales en Mantenimiento, Mejoras y Administración Summa, S.A. de C.V.**

De conformidad con la lista de asistencia, quien preside el acto solicitó a los licitantes, le sean entregados los sobres “**cerrados**”, llevando a cabo la apertura y revisión correspondiente. -----

Una vez concluida la revisión realizada de manera cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica requerida en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024**, relativa a la contratación del “**Arrendamiento de servidor para la migración de la base de datos de “Promoca” de la Secretaría de Administración y Finanzas**”, se comunica el siguiente resultado: -----

1.- SCSILAV, S.A. DE C.V. -----

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	Cumple
Propuesta técnica.	Cumple
Propuesta económica.	Cumple
Monto de la propuesta económica:	\$1,540,080.00 antes de I.V.A.
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Banco: Banco Nacional de México, S.A. No. de cheque de caja: 0000321 Importe: \$78,000.00

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por el Licitante **SCSILAV, S.A. DE C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024**,

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large number '6' and several illegible signatures.



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR PARA LA MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE “PROMOCA” DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”.

relativa a la contratación del “Arrendamiento de servidor para la migración de la base de datos de “Promoca” de la Secretaría de Administración y Finanzas” y en la junta de aclaración de bases celebrada el 15 de abril de 2024.

2.- PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	Cumple
Propuesta técnica.	Cumple
Propuesta económica.	Cumple
Monto de la propuesta económica:	\$3,705,000.00 antes de I.V.A.
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Afianzadora: Dorama Institución de Garantías, S.A. No. de fianza: 24A18308 Importe: \$185,345.00

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por el Licitante **PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA GLOBAL DE TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024**, relativa a la contratación del “Arrendamiento de servidor para la migración de la base de datos de “Promoca” de la Secretaría de Administración Finanzas” y en la junta de aclaración de bases celebrada el 15 de abril de 2024.

Acto seguido, quien preside el acto, solicitó a los Servidores Públicos y a los Licitantes, que rubricarán la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Así mismo se señala que las propuestas técnicas recibidas se entregan al representante de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, el C. Gabriel Gutiérrez Guadarrama, J.U.D. de Sistemas, para su análisis cualitativo y elaboración del DICTAMEN TÉCNICO, correspondiente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR PARA LA MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE “PROMOCA” DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”.

La Convocante informa que las garantías de formalidad de las propuestas presentadas por los licitantes que no resultarán adjudicados o fueran desechadas, serán devueltas después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, previa solicitud por escrito a la convocante. Asimismo, la convocante informa que la documentación original presentada para cotejo se devuelve a los licitantes en el presente acto.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el resultado del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuestas económicas, así como el dictamen técnico correspondiente se dará a conocer en la segunda etapa del procedimiento, que se realizará el día **19 de abril del presente año, a las 12:00 horas** en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Cabe destacar que en caso de que los licitantes hayan cumplido cualitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional**, el representante legal de las empresas podrá ofrecer un mejor precio por el arrendamiento ofertado, para lo cual deberá acreditar su personalidad ante la convocante mediante poder notarial, así como su identificación oficial vigente.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita.

Se les recuerda a los Servidores Públicos actuantes, que el periodo para manifestarse en el Sistema de Manifestación de Conflicto de Intereses será conforme a lo establecido en el lineamiento sexto, inciso A) fracción primera de los “Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos”, por lo que,

6
g
f
h
i



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGyF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR PARA LA MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE “PROMOCA” DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”.

en caso de no presentarlo, tal omisión será responsabilidad del Servidor Público actuante. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **13:45 horas**, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma a cada uno como constancia legal correspondiente. -----

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	
José Rafael Castillo García J.U.D. de Análisis y Apoyo Normativo	
Gabriel Gutiérrez Guadarrama JUD de sistemas DGTyC	

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
Eduardo Antonio Muñoz Aguirre Auditor Órgano Interno de Control	



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR PARA LA MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE “PROMOCA” DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”.

Por los licitantes

Nombre y Cargo	Firma
<p>Manuel Jonathan González Guzmán Scsilav, S.A. de C.V.</p>	
<p>Ernesto Ángel Campos Peña Promotora y Comercializadora Global de Tecnología S.A. de C.V.</p>	

X
6